

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 Ficha 20

Mejora de la calidad del servicio público, mediante el refuerzo de la investigación en economía pública, así como la simplificación de procesos, el aumento de la eficacia, el control del fraude, la optimización de recursos o la gestión inteligente de los mismos.

Denominación Línea		Fomento a la formación, la investigación y la difusión del conocimiento		
<i>Objetivos</i>		<i>Fomentar la formación y la investigación, así como la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el ámbito académico y la administración pública en el ámbito de la economía pública por medio de la financiación de proyectos de investigación.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Grupos de investigación en economía pública de las universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>Financiación Autonómica y Coordinación Financiera</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 611.40 SAMEIF Código línea: S1254000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<p><i>Las bases reguladoras se aprobaron mediante la Orden 2/2021, de 5 de febrero, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones para el fomento de la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento entre el Sistema Universitario Valenciano y la Administración Pública Valenciana en el ámbito de economía pública.</i></p> <p><i>La convocatoria se llevó a cabo por Resolución de 23 de abril de 2021, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Las universidades han de hacer proyectos de investigación articulados sobre una tesis doctoral y dentro de las áreas de interés señaladas en la convocatoria.</i></p> <p><i>Por resolución de 3 de agosto de 2021 de la Dirección General de Financiación Autonómica y Política Financiera se concedió subvención a 3 proyectos de tesis, dos de la Universitat de València y 1 de la Universidad Miguel Hernández.</i></p> <p><i>Se han firmado también los convenios de colaboración previstos entre la CHME y las universidades para facilitar el desarrollo de la tesis doctoral y su seguimiento.</i></p>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>4 años</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>90.000 €</i>	<i>150.000 €</i>	<i>160.000 €</i>

<i>fuentes de financiación</i>	<i>Otras aportaciones externas</i>	NO	NO	NO
EVALUACIÓN EJERCICIO 2021		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN		
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
<i>Indicador de Ejecución</i>			<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<i>Número de tesis subvencionadas:</i>		3	3
	<i>Porcentaje de ejecución:</i>		0%	
<i>Indicador de Impacto</i>			<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<i>Tesis doctorales leídas:</i>		0	
	<i>Incorporación pto. Trabajo:</i>			
GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
<i>En 2021 solo se llegó al compromiso de gasto por importe de 24.500 euros, pero no se ha efectuado ningún pago.</i>				

SEGUIMIENTO 2021

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 Ficha 21

Mejora de la calidad del servicio público, mediante el refuerzo de la investigación en economía pública, así como la simplificación de procesos, el aumento de la eficacia, el control del fraude, la optimización de recursos o la gestión inteligente de los mismos.

Denominación Línea	Subvenciones de apoyo a grupos de investigación			
Objetivos	<i>Mejorar el conocimiento en la materia y contribuir a orientar y actualizar las políticas autonómicas para fortalecer los grupos de investigación y favorecer la incorporación de jóvenes investigadores.</i>			
Sectores, personas y entidades destinatarias	<i>Grupos de investigación en economía pública de las universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana</i>			
Centro gestor	<i>Financiación Autonómica y Coordinación Financiera</i>			
Programa y código línea	<i>Programa: 611.40 SAMEIF Código línea: S5134000</i>			
Plan de acción	<p><i>Las subvenciones tienen una duración de 4 años y se destinan a financiar las actividades de los grupos de investigación en economía pública de universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana. Se financian tanto gastos de personal como gastos de ejecución del proyecto. Los solicitantes de la subvención son los investigadores o investigadoras principales de los grupos de investigación.</i></p> <p><i>Las bases reguladoras se publicaron mediante Orden 2/2019, de 7 de febrero, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, y se modificaron mediante Orden 11/2021, de 7 de octubre.</i></p> <p><i>El presupuesto del año 2021 tenía una consignación presupuestaria de 200.000 €, no obstante no hubo convocatoria para el 2021 (solo la renovación de los que están en vigor, que son 6 grupos de investigación), por ello se ejecutaron 150.000 €, dado que en octubre de 2021 se llevó a cabo una modificación de las bases reguladoras para mejorar diversos aspectos en la gestión de la línea. Entre estas modificaciones de mejora se ha realizado una modificación en el pago de las anualidades que pasan a ser anualidades presupuestarias</i></p>			
Plazo necesario para consecución del objetivo	4 años			
	Ámbito temporal	2021	2022	2023

Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación	Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)	200.000 €	225.000 €	300.000 €
	Otras aportaciones externas	NO	NO	NO
Indicadores de evaluación		1. Porcentaje de Ejecución 2. N.º subvenciones		
EVALUACIÓN EJERCICIO 2021		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN Los 6 grupos de investigación subvencionados en las convocatorias 2019 y 2020, han presentado la justificación económica y los informes de seguimiento de los proyectos y han cumplido con los compromisos adquiridos en sus proyectos.		
		INDICADORES DE EVALUACIÓN		
		Indicador de Ejecución	Porcentaje de Ejecución: 74,94%	
		Indicador de Impacto	N.º subvenciones	
			Previstas	Adjudicadas
			6	6
		GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En 2021 se han ejecutado 149.872,22€, representando el 74,94% de lo presupuestado.		